



Municipalidad de La Plata

Período 2014

Registro de Decretos

Folio N° 000951

LA PLATA; 23 MAY 2014

Visto: la renuncia presentada por el agente de la Administración Municipal, **Dr. Mariano Agustín GIRINI**, y;

CONSIDERANDO:

Que el agente se desempeñaba en la SECRETARIA DE SALUD Y MEDICINA SOCIAL, habiendo solicitado que la misma tenga efectividad a partir del 5 de Mayo de 2014;

Que las autoridades de la repartición indicada han prestado conformidad con el pedido de renuncia;

Que procede en consecuencia disponer la aceptación;
Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1°: Acéptase a partir del 5 de Mayo de 2014, la renuncia presentada por el agente de la SECRETARIA DE SALUD Y MEDICINA SOCIAL, **Dr. Mariano Agustín GIRINI**, DNI. 33.408.893, Legajo N° 712.925; quien revista como PERSONAL TEMPORARIO PROFESIONAL DEL EQUIPO DE SALUD, Categoría 02, en el Centro de Salud N° 42.-

ARTICULO 2°: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General.-

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata